

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

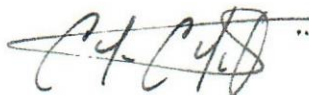
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

1

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, CERTIFICA:

Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, en el que consta el punto Quinto (5º) del acta número cero ocho (08) de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, de la Sesión Ordinaria, que copiada la parte resolutive textualmente dice: **JD GUION CERO CINCO GUION CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTITRES (JD-05-08-2023). CONSIDERANDO:** Que mediante oficio número OF punto trescientos diez guion GRRHH guion PQ guion cero ochenta y nueve guion dos mil veintitrés (OF.310-GRRHH-PQ-089-2023), de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés suscrito por el Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Portuaria Quetzal, a través del cual se remiten en el nuevo formato establecido para el efecto, los Manuales de Organización y Funciones de la Dirección Superior, Gerencia de Mantenimiento y Gerencia de Seguridad Integral, a efecto sea elevado para conocimiento, discusión y aprobación de la Honorable Junta Directiva. **CONSIDERANDO:** Que obran dentro del expediente de mérito los dictámenes siguientes: **a)** Dictamen número DICTAMEN trescientos diez guion GRRHH guion PQ guion cero cero tres guion dos mil veintitrés (DICTAMEN 310-GRRHH-PQ-003-2023) de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, emitido por la Gerencia de Recursos Humanos, en el cual se establece que EL NUEVO FORMATO DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, cumplen con los requerimientos demandados por la Empresa en materia de administración de recursos humanos, asimismo con las recomendaciones derivadas de la auditoría externa del Sistema de Gestión BASC y diagnóstico del OEA. En tanto que los nuevos Manuales de Organización y Funciones de la Dirección Superior, Gerencia de Mantenimiento y Gerencia de Seguridad Integral, cumple con la estructura y los requisitos técnicos y legales demandados, además de constituirse en una herramienta administrativa para la gestión del recurso humano, ES PROCEDENTE que la Honorable Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, conozca los Manuales antes descritos, RECOMENDÁNDOSE SU APROBACIÓN por dicho Órgano Colegiado; **b)** Dictamen identificado como DICTAMEN número doscientos cuarenta guion cero quince guion dos mil veintitrés (DICTAMEN No. 240-015-2023) de fecha veinticinco de enero de





JD-05-08-2023 - APROBACIÓN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DIRECCIÓN SUPERIOR, G. MANTTO., G. S. INTEGRAL



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

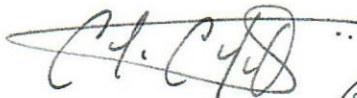
OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

2

dos mil veintitrés, emitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Empresa Portuaria Quetzal, el cual establece en su parte conducente que es PROCEDENTE que la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, apruebe las modificaciones de los Manuales de Organización y Funciones de la Dirección Superior, Gerencia de Mantenimiento y Gerencia de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal, que fueron elaborados y avalados por la Gerencia de Recursos Humanos de Empresa Portuaria Quetzal; y, **c)** Dictamen financiero número DICTAMEN guión quinientos guion GF guion cero cero tres guion dos mil veintitrés (DICTAMEN-500-GF-003-2023) de fecha veintitrés de enero de dos mil veintitrés, emitido por el Gerente Financiero de la Empresa Portuaria Quetzal, el cual establece en su parte conducente que al no tener afectación presupuestaria es PROCEDENTE que la Gerencia de Recursos Humanos, continúe con la gestión correspondiente ante la Honorable Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal. **CONSIDERANDO:** Que la Empresa Portuaria Quetzal, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, se rige por su ley orgánica, sus reglamentos, Acuerdos Internos y por Tratados y Convenios Internacionales en materia marítima de los que sea parte Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio número OF guion doscientos diez guion GG guion cero treinta y tres guion dos mil veintitrés diagonal FAAQ diagonal la (OF-210-GG-033-2023/FAAQ/la), de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, el Gerente General, elevó a conocimiento, discusión y eventual aprobación de Junta Directiva el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Decreto Ley 100-85, la Empresa Portuaria Quetzal, fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; y que asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 7-2010, Reglamento de la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, Puerto Quetzal goza de autonomía financiera, funcional, económica, técnica y administrativa. **POR TANTO:** La Junta Directiva con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 9 y 19 del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica


EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
SECRETARÍA GENERAL
GUATEMALA, C.A.



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
JUNTA DIRECTIVA
GUATEMALA, C.A.



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

3

de la Empresa Portuaria Quetzal, por unanimidad. **ACUERDA: I.** Aprobar los Manuales de Organización y Funciones siguientes: 1) DIRECCIÓN SUPERIOR DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL; 2) GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL; Y, 3) GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL. **II.** Instruir a la Gerencia General y a la Gerencia de Recursos Humanos, continuar con los trámites correspondientes. **III.** El presente acuerdo es de efectos inmediatos. **IV. NOTIFÍQUESE.** -----

Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extendiendo, numero, sello y firma la presente certificación, la cual consta en tres (3) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas únicamente en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. -----

MGTR. FRANCISCO ANLEU QUIJADA
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA



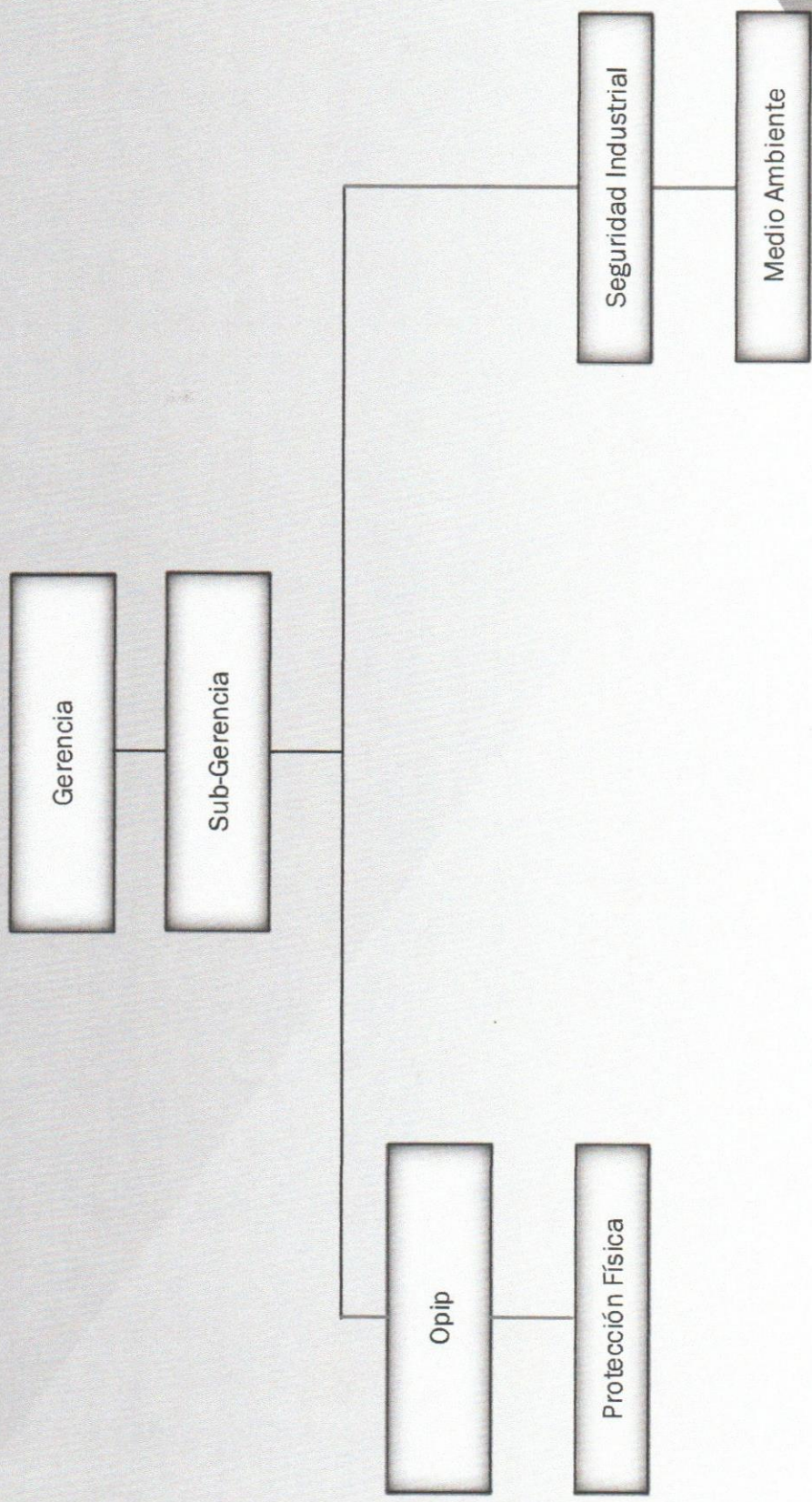
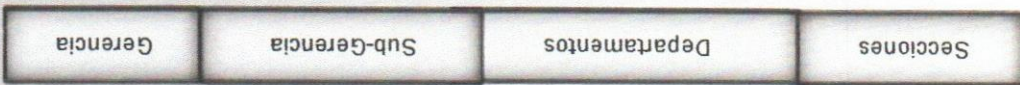
LIC. LUIS MANUEL RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO GENERAL





Gerencia de Seguridad Integral

A.O.J.



Aprobado según Acuerdo de Intervención
 No. 1 guión cero cero siete guión dos mil
 quince (I-007-2015)



INDICE

| | |
|---|----|
| GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL..... | 01 |
| DIVISIÓN DE PROTECCIÓN DE INSTALACIONES PORTUARIAS..... | 02 |
| DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL..... | 03 |
| DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN FÍSICA..... | 04 |



GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

La Gerencia de Seguridad Integral, se constituye en Puerto Quetzal, como el ente en primera línea de mando, responsable de proteger todas las instalaciones y bienes de la Empresa, entendiéndose como tales: El Depósito Aduanero Temporal, edificios, complejo habitacional, edificios administrativos, auxiliares, complejo recreativo, áreas verdes, finca rústica, mercancías, maquinaria, equipo y todos aquellos bienes tangibles, de manera que las operaciones que se desarrollan en la Empresa Portuaria Quetzal, se realicen con altos estándares de seguridad.

Para este propósito, las principales funciones que deberá realizar son las siguientes:

1. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar el programa de Seguridad Portuaria (PSP) de la Empresa Portuaria Quetzal en coordinación con: El Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Recursos Humanos, informando de lo actuado a la Autoridad Superior de la Empresa.
2. Aplicar la Política de Seguridad Integral emitida por la Alta Dirección, de conformidad a lo que dicta la legislación a nivel nacional e internacional para la seguridad y desarrollo sostenible de los Puertos.
3. Elaborar e implementar los programas de prevención de accidentes, protección de planta y equipo, protección ambiental, planes de contingencia, promoción y capacitación.
4. Instruir y concientizar a los trabajadores sobre Generar directrices para la ejecución de la evaluación del Plan de Protección de las Instalaciones Portuarias.
5. Generar directrices para la identificación y evaluación de riesgos laborales y ambientales
6. Supervisar el cumplimiento del uso correcto del equipo de protección personal, las instalaciones y sus lugares de trabajo.
7. Velar por el cumplimiento del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.



OBJETIVOS

La Gerencia de Seguridad Integral velará por la seguridad de las instalaciones portuarias, de acuerdo a disposiciones nacionales e internacionales en la materia y garantizará el control de las condiciones seguras del trabajo así mismo, adoptará las medidas preventivas que permitan minimizar los riesgos a que están expuestos los trabajadores, a efecto que las labores portuarias se desarrollen con eficiencia en un ambiente seguro.

Para el logro de estos objetivos dicha Gerencia, deberá elaborar y someter a aprobación de la Alta Dirección el Plan Integral de Seguridad que incluya: el Manual de Procedimientos, normativos internos de seguridad, programas de prevención de accidentes, protección de instalaciones, equipo, protección ambiental y planes de contingencias.

Ésta Gerencia está constituida por tres dependencias: La División de Protección de Instalaciones Portuarias, Departamento de Seguridad Industrial (medio ambiente), y el Departamento de Protección Física.



GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL
INTEGRACIÓN DE PUESTOS

| No. ORDEN | CÓDIGO DE PERFIL | NOMBRE DEL PUESTO | CANTIDAD DE PUESTOS |
|-----------|------------------|----------------------------------|---------------------|
| 1 | 06-0040-01 | GERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL | 1 |
| 2 | 06-0040-02 | SUBGERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL | 1 |
| 3 | 06-0040-03 | SECRETARIA DE GERENCIA | 1 |
| 4 | 06-0040-04 | ASISTENTE TÉCNICO I | 1 |
| | | TOTAL DE PUESTOS | 4 |





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Código de Clase:
01-20

Código de Perfil:
06-0040-01

Capacitación en coordinación con las Instituciones del Estado.

15. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
16. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
17. Mantener la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
18. Evaluar el desempeño del personal a su cargo.
19. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
20. Velar por las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
21. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| Recibida | Gerente General y Subgerente General. |
| Ejercida | Personal subalterno a su cargo. |

5. RELACIONES:

| | |
|-----------------------------|--|
| Vertical Ascendente | Gerente General y Subgerente General. |
| Vertical Descendente | Personal bajo su mando, y demás cuadros ejecutivos de Asociación de Negocios y partes interesadas que operan en el Puerto. |
| Horizontal | Gerentes de Área. |

6. REQUISITOS:

| | |
|--------------------|--|
| Estudios | Acreditar Título Profesional en Ingeniería Industrial o Administración, con estudios de Maestría en Seguridad Industrial y Medio Ambiente o Administración, preferiblemente. Dominio del Idioma Inglés. |
| Legal | Colegiado Activo |
| Experiencia | Interna: Cuatro años como Subgerente de Seguridad Integral u Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias. Externa: Cuatro años en Administración y desarrollo de programas de Seguridad Industrial. |





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Código de Clase:
01-20Código de Perfil:
06-0040-01**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

| | | | |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Título Nominal | GERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL | Especialidad | 50-02 SEGURIDAD INDUSTRIAL |
| Unidad | GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL | Renglón | 011 |
| Jefe Inmediato | GERENTE GENERAL | Ubicación Física | RECINTO PORTUARIO |

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Gestión, control y dirección de procesos de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Seguridad Industrial y Medio Ambiente Portuario.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Dar cumplimiento al Manual de Normas y Procedimientos, Plan de Protección de Instalaciones Portuarias y Plan General de Seguridad Integral.
2. Interpretar, promover, difundir y comunicar entre su personal, las políticas de la Empresa Portuaria Quetzal.
3. Definir los objetivos, estrategias y políticas de Seguridad Integral.
4. Promover y mantener vigentes las certificaciones en materia de Seguridad Integral y Protección.
5. Mantener relación administrativa y operativa de coordinación y ejecución con autoridades de organismos nacionales e internacionales relacionadas con la Protección y Seguridad del Puerto.
6. Coordinar con la Gerencia de Operaciones las acciones y procedimientos de seguridad implícitos en las operaciones de servicios al buque y la carga.
7. Efectuar diagnósticos periódicos sobre la situación de las instalaciones portuarias y su entorno, relacionada con la protección y seguridad.
8. Coordinar con los Asociados de Negocios y partes interesadas, los aspectos relativos al desarrollo y gestión de planes y atención de eventos de emergencias.
9. Coordinar, dirigir y supervisar al Comité Interinstitucional de Contingencias.
10. Supervisar programas o capacitación del personal en materia de protección y seguridad.
11. Evaluar constantemente la eficacia y eficiencia de las medidas de seguridad puestas en práctica.
12. Verificar que los jefes, supervisores y personal de toda la Empresa adopten las medidas preventivas que permitan minimizar los riesgos.
13. Coordinar con la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Administrativa, la ejecución de programas de concientización de acuerdo a los Sistemas de Gestión implementados.
14. Elaborar e implementar todos los programas de prevención de accidentes, protección de planta y equipo, protección ambiental, planes de contingencia, promoción y





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Código de Clase:
01-20

Código de Perfil:
06-0040-01

| Capacitación | Obligatorias | Requeridas |
|---|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). | <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Trabajo en Equipo. • Gestión de Procesos. • Planificación Estratégica. • Auditor de Protección. (APIP) • Oficial de Protección. (OPIP) • Auditor de Sistemas de Gestión. |
| Habilidades | <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y habilidades conceptuales. • Destrezas y habilidades técnicas. • Destrezas y habilidades tácticas. • Destrezas y habilidades interpersonales. • Liderazgo y toma de decisiones. • Capacidad de Negociación. | |
| 7. RESPONSABILIDADES: | | |
| Valores, efectivo documentos e información | <ul style="list-style-type: none"> • Por la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece. | |
| Equipo y herramientas | <ul style="list-style-type: none"> • Por el desarrollo de proyectos, estudios, por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección. | |
| Seguridad de personas y bienes | <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria. | |





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Código de Clase: 01-26
 Código de Perfil: 06-0040-02

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

| | | | |
|-----------------------|----------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Título Nominal | SUBGERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL | Especialidad | 50-02 SEGURIDAD INDUSTRIAL |
| Unidad | GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL | Renglón | 011 |
| Jefe Inmediato | GERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL | Ubicación Física | RECINTO PORTUARIO |

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Asistir y sustituir en ausencia al Gerente de Seguridad Integral en administrar la Seguridad Integral.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Asistir y sustituir en ausencia al Gerente de Seguridad Integral en administrar la Seguridad Integral.
2. Participar y dirigir la planificación, análisis y evaluación de la gestión administrativa y operativa de la protección y seguridad de la Empresa.
3. Velar por que se cumplan las disposiciones y procedimientos en materia de protección y seguridad portuaria.
4. Coordinar auditorias de 1era y 2da parte de los sistemas de gestión a cargo de la Gerencia de Seguridad Integral.
5. Evaluar periódicamente la eficacia y eficiencia de los procedimientos establecidos en materia de protección y seguridad portuaria, proponiendo opciones de mejora.
6. Participar en reuniones gerenciales en representación del Gerente de Seguridad Integral en su ausencia.
7. Difundir y promover entre su personal, las políticas vigentes de la Empresa Portuaria Quetzal.
8. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
9. Cumplir con la normativa nacional e internacional sobre protección y seguridad portuaria aplicable.
10. Mantener la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
11. Realizar la Evaluación del Desempeño del personal a su cargo.
12. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo.
13. Velar por el cumplimiento de las disposiciones en materia de los sistemas de Gestión Integrasos





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase: Código de Perfil:
 01-26 06-0040-02

14. Realizar otras tareas afines al puesto dadas por su jefe inmediato.

4. SUPERVISIÓN:

| | |
|-----------------|--|
| Recibida | Gerente de Seguridad Integral. |
| Ejercida | Jefes de Departamento y personal de la Gerencia de Seguridad Integral. |

5. RELACIONES:

| | |
|-----------------------------|---|
| Vertical Ascendente | Gerente de Seguridad Integral. |
| Vertical Descendente | Personal bajo su mando, y cuadros ejecutivos de Asociados de Negocios y partes interesadas que operan en el Puerto. |
| Horizontal | Subgerentes de Área. |

6. REQUISITOS:

| | |
|--------------------|--|
| Estudios | Acreditar Título Profesional de Ingeniería Industrial o Administración, con estudios de Maestría en Seguridad Industrial y Medio Ambiente o Administración, preferiblemente. Dominio del Idioma Inglés. |
| Legal | Colegiado Activo |
| Experiencia | Interna: Cuatro años como Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias o Jefe de Departamento en la especialidad del puesto. Externa: Cuatro años en Seguridad Industrial. |

| | | |
|---------------------|--|---|
| Capacitación | Obligatorias | Requeridas |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). | <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Trabajo en Equipo. • Toma de Decisiones. • Gestión de Procesos. • Planificación Estratégica. • Auditor de Protección (APIP). • Oficial de Protección (OPIP). |





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02


GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase:
 01-26

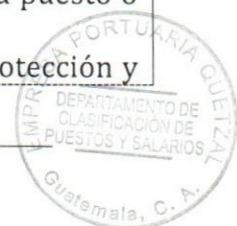
Código de Perfil:
 06-0040-02

| | |
|---|--|
| Habilidades | <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas y habilidades conceptuales. • Destrezas y habilidades técnicas. • Destrezas y habilidades tácticas. • Destrezas y habilidades interpersonales. • Liderazgo y toma de decisiones. • Capacidad de negociación. |
| 7. RESPONSABILIDADES: | |
| Valores, efectivo documentos e información | <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece. |
| Equipo y herramientas | <ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección. |
| Seguridad de personas y bienes | <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria. |



| | | |
|--|--------------------------------|---------------------------------|
|  EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES | CLASAL/2023 | FORM.02 |
| | GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL | |
| | Código de Clase: 04-14 | Código de Perfil: 06-0040-03 |

| 1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO: | | | |
|--|--------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Título Nominal | SECRETARIA DE GERENCIA | Especialidad | 20-01 ACTIVIDADES SECRETARIALES |
| Unidad | GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL | Renglón | 011 |
| Jefe Inmediato | GERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL | Ubicación Física | RECINTO PORTUARIO |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: | | | |
| Brindar apoyo secretarial a la Gerencia y Subgerencia de Seguridad Integral. | | | |
| 3. FUNCIONES DEL PUESTO: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir, registrar, clasificar, distribuir y llevar el control de la correspondencia y otros documentos. 2. Llevar el registro y control del archivo de la Gerencia de Seguridad Integral. 3. Tomar dictados taquigráficos de su jefe inmediato y transcribirlos mecanográficamente. 4. Organizar, clasificar, registrar, archivar y controlar archivos, documentos y correspondencia de tal forma que estos mantengan medidas de seguridad y sean accesibles en el manejo de la información. 5. Recibir y despachar correspondencia y expedientes en trámite previa firma de su Jefe Inmediato. 6. Redactar y elaborar documentos diversos tales como oficios, circulares, providencias, actas, cuadros, matrices de riesgos y otros. 7. Atender física y por teléfono al personal y público interno y externo que solicita información. 8. Apoyar en la gestión del Plan Operativo Anual de la Gerencia de Seguridad Integral. 9. Asistir en reuniones de trabajo y otros eventos y llevar agenda de reuniones, citas y otros asuntos de su jefe inmediato. 10. Elaborar requisiciones de materiales y suministros y llevar el control de los mismos. 11. Mantener la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo. 12. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos al campo de competencia en protección y seguridad portuaria. 13. Cumplir y mantener la eficacia de los controles integrales establecidos en su puesto o cargo. 14. Cumplir con el ordenamiento normativo jurídico aplicable en materia de protección y | | | |





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL

Código de Clase: 04-14
 Código de Perfil: 06-0040-03

seguridad portuaria.

15. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.

16. Realizar otras tareas afines al puesto.

4. SUPERVISIÓN:

Recibida Gerente y Subgerente de Área.

Ejercida Ninguno.

5. RELACIONES:

Vertical Ascendente Gerente y Sub Gerente de Seguridad Integral.

Vertical Descendente Ninguno.

Horizontal Con el personal y funcionarios de la Empresa.

6. REQUISITOS:

Estudios Acreditar Título de Secretaria Bilingüe.
 Dominio Intermedio del Idioma Inglés.

Legal N/A

Experiencia Interna: Dos años como Secretaria de Departamento.
 Externa: Tres años en actividades Secretariales.

Capacitación

Obligatorias

- Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno.
- Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas.
- Sistemas de Gestión.
- Primeros Auxilios Básico.
- Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal.
- Inducción a Empresa Portuaria Quetzal.
- Básico Operativo Portuario B.O.P.
- Ergonomía.
- Código de Ética.
- Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH).

Requeridas

- Redacción y Ortografía.
- Redacción de Informes.
- Trabajo en equipo.
- Servicio y Atención al Cliente.
- Curso de Inglés.
- Manejo de Programas Informáticos.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023

FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
INTEGRAL

Código de Clase:
04-14

Código de Perfil:
06-0040-03

Habilidades

- Manejo de Office.
- Toma de decisiones.
- Capacidad de análisis.
- Comunicación verbal.

7. RESPONSABILIDADES:

Valores, efectivo documentos e información

- Velar por la seguridad de la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción.
- Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece.

Equipo y herramientas

- Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas.
- Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección.

Seguridad de personas y bienes

- Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa.
- Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal.
- Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria.





1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

| | | | |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Título Nominal | ASISTENTE TÉCNICO I | Especialidad | 05-01 ADMINISTRACIÓN |
| Unidad | GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL | Replón | 011 |
| Jefe Inmediato | GERENTE DE SEGURIDAD INTEGRAL | Ubicación Física | RENCITO PORTUARIO |

2. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Dar seguimiento a la implementación de los Sistemas de Gestión de la Empresa, relacionados con la protección de instalaciones y carga, así como de la seguridad y salud laboral.

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Programar, llevar el control y dar seguimiento a las auditorías de 1era, 2da y 3ra parte e inspecciones de seguridad de los diferentes Sistemas de Gestión implementados en la Empresa.
2. Dar seguimiento a la implementación y cumplimiento de los Sistemas de Gestión Integrados.
3. Detectar las no conformidades y oportunidades de mejora y dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora de las mismas.
4. Llevar el registro y control de la documentación de los diferentes Sistemas de Gestión implementados en la Empresa, relacionados con la protección de las instalaciones, carga, seguridad y salud laboral.
5. Coordinar reuniones con los responsables de cada Gerencia o Unidad para plantear acciones de mejora continua en la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad Integral.
6. Revisar el grado de cumplimiento de requerimientos, procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad Integral.
7. Dar seguimiento a la ejecución, evaluación y control del Plan Operativo Anual de la Gerencia de Seguridad Integral.
8. Coordinar con su superior en base a la escala jerárquica establecida, las actividades que correspondan para el desarrollo de la gestión administrativa y operativa, para la consecución de objetivos de acuerdo al campo de competencia en protección y seguridad portuaria.
9. Mantener la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas del puesto o cargo.
10. Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico aplicable en materia de protección y seguridad portuaria.
11. Cumplir con las disposiciones en materia de los Sistemas de Gestión Integrados.
12. Realizar otras responsabilidades afines al puesto.





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES

CLASAL/2023 FORM.02

GERENCIA DE SEGURIDAD
 INTEGRAL

Código de Clase: 02-01
 Código de Perfil: 06-0040-04

4. SUPERVISIÓN:

| | |
|-----------------|-------------------------------|
| Recibida | Gerente y Subgerente de Área. |
| Ejercida | Ninguna. |

5. RELACIONES:

| | |
|-----------------------------|---|
| Vertical Ascendente | Gerente y Subgerente de Seguridad Integral |
| Vertical Descendente | Ninguno. |
| Horizontal | Con el personal y funcionarios de la Empresa. |


6. REQUISITOS:

| | |
|--------------------|---|
| Estudios | Acreditar Título Nivel Medio y/o primer semestre de estudios universitarios de una carrera afín al puesto. |
| Legal | N/A |
| Experiencia | Interna: Dos años en un puesto inmediato inferior afín al puesto. Externa: Dos años en labores relacionadas con el puesto. |

| | | |
|---------------------|--|---|
| Capacitación | Obligatorias | Requeridas |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentando Puertos Protegidos y Seguros Mediante Ambientes Controlados (PBIP) personal interno. • Taller de Identificación de Mercancías Peligrosas. • Sistemas de Gestión. • Primeros Auxilios Básico. • Política de Seguridad Integral de Empresa Portuaria Quetzal. • Inducción a Empresa Portuaria Quetzal. • Básico Operativo Portuario B.O.P. • Ergonomía. • Código de Ética. • Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH). | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental. • Diplomado en Seguridad Industrial. • Administración de Riesgos. • Curso de inglés. • Manejo de Programas Informáticos. |

| | |
|--------------------|---|
| Habilidades | <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de procedimientos. • Análisis e interpretación. • Comunicación. • Trabajo en equipo. • Orden y Disciplina. |
|--------------------|---|



| | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------|
|  EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PERFIL Y DESCRIPTOR DE PUESTOS Y FUNCIONES | CLASAL/2023 | FORM.02 |
| | GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL | |
| | Código de Clase: 02-01 | Código de Perfil: 06-0040-04 |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación. • Capacidad de análisis. |
| 7. RESPONSABILIDADES: | |
| Valores, efectivo documentos e información | <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de la documentación, información y proyectos los cuales requieren ética y discreción. • Actuar en todo momento bajo principios y valores de la Empresa y de la Gerencia a la que pertenece. |
| Equipo y herramientas | <ul style="list-style-type: none"> • Por los insumos, materiales y suministros para el desempeño de las funciones y responsabilidades asignadas. • Por el mobiliario, equipo a su cargo y equipo de protección. |
| Seguridad de personas y bienes | <ul style="list-style-type: none"> • Velar por la seguridad de las personas que laboran en el área de trabajo y por el resguardo de los bienes de la Empresa. • Portar al ingresar y dentro de las Instalaciones Portuarias su equipo de protección personal. • Cumplir con el ordenamiento normativo y jurídico tanto nacional como internacional aplicable, en materia de protección, seguridad industrial y seguridad ambiental portuaria. |

